

*Bibliografía recomendada*

- ENTELMAN, R.F. (2002). *Teoría de conflictos*. Barcelona.
- FISHER, R.; PATTON, B. Y URY, W. (1992). *Getting to Yes: Negotiating agreement without giving in, 2<sup>nd</sup>. Edition*. New York.
- ROGER FISHER Y WILLIAM URY (1981). *Getting to Yes: Negotiating agreement without giving in*. New York. (Traducido al castellano en 1991, en Bilbao: Deusto.)
- BURGESS, H. Y BURGESS, G.H. (1997). *Encyclopedia of conflict resolution*. Santa Bárbara.
- GIRARD, K, Y KOCH, S.J. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. Buenos Aires.



La *violencia* es la peor cara de la especie humana porque es contraria al sentido de la vida, es responsable de marginaciones, dolor, sufrimiento, e incluso muerte. Es una degradación que procede de la propia especie humana, y por esta razón es tan difícil discriminarla, porque está estrechamente ligada a las condiciones de nuestra existencia.

La violencia es una *regulación de los conflictos discriminatoria y perjudicial*. Esto se debe a que, frente a los diversos proyectos y objetivos que existen para regular los conflictos, opta por discriminar el usufructo de los recursos disponibles perjudicando innecesariamente a alguna de las partes. En este manual se intenta describir este proceso desde lo que llamamos conciencia «agónica-terapéutica», queriendo representar la unión y la lucha por vivir y las paradojas que gracias a ello se producen. **[IX. Qué es la violencia]**

Todos comprendemos algunas manifestaciones de la violencia, la propia palabra nos ayuda a identificar algunas de las situaciones que tienen lugar a nuestro alrededor. Entendemos de *violencia* porque seguramente en muchas ocasiones la hemos percibido, siendo o no actores de la misma; asimismo es posible que la hayamos sentido en alguna ocasión, como víctimas –objeto de la misma– o victimarios –sujeto de ella–. Casi con toda seguridad también la habremos evaluado y criticado con mayor o menor finura en algún momento.

Estamos en un momento en que la violencia ha crecido y también su alcance y sus manifestaciones, incluidas las militaristas y tecnológicas. La *violencia estructural* nos ayuda a conocer lo mejor posible esas manifestaciones, y sus interacciones, para poderlas frenar con eficacia.

Sin duda la *violencia* es algo que preocupa a los defensores de la justicia y los derechos humanos, si ella no existiera probablemente no hablaríamos de la *paz*. En este sentido podríamos decir que la *violencia* podría ser vivenciada como la ruptura de un «orden establecido», de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se cifran las expectativas de existencia de la especie humana.

Creemos que el enorme incremento de los grados de violencia en los últimos siglos se debe sobre todo a que determinadas actuaciones humanas hacen que millones de personas no satisfagan sus necesidades, cuando los niveles productivos y tecnológicos lo permitirían si en los procesos de toma de decisiones se tuvieran en cuenta otros criterios. El egoísmo y la ambición desmedida, una socialización poco «humanizada», puede que estén incidiendo más de la cuenta en estos procesos. **[X. Manifestaciones de la violencia; XI. Ciencia, tecnología y militarismo]**



9

## Qué es la violencia

José Manuel Martín Morillas

1. Definición(es) de la violencia; 2. Problemas de interpretación; 3. Análisis e investigaciones; 4. Los sentidos de la violencia; 4.1. ¿Qué hay detrás de la palabra violencia?; 4.2. Violencia y culturas; 4.3. La violencia como realidad «creada»; 5. Conducta agresiva, conducta deletérea y conciencia agónica; 6. Modelo de racionalidad agónica; 7. Racionalidad agónica y violencia.

# Qué es la violencia



Hay muchas definiciones de violencia, tantas quizás como formas de entenderla, de verla, de comprenderla. Si a alguien se le pide que nos dé su definición de violencia, ésta tendrá mucho que ver con la idea que tenga del ser humano, de cómo funciona la sociedad, la historia. Un cristiano verá la violencia como el resultado del pecado original, de la 'caída' del ser humano; un marxista como producto de la injusticia social, del capitalismo, de la lucha de clases; un psicoanalista, como activación del instinto de muerte; etc. *Las numerosas explicaciones e interpretaciones que sobre la violencia se han dado, pueden variar en función de los patrones, personales, culturales, ideológicos o simbólicos, que se le apliquen.* Se trata, pues, de una realidad muy compleja cuyo estudio se ha presentado desde diversos enfoques.

Aquí proponemos un modelo de explicación, que hemos llamado *modelo de racionalidad agónica*, según el cual la violencia puede ser interpretada como parte de un *conjunto de predisposiciones socio-morales que generan en el ser humano una conciencia de racionalidad conflictiva, tanto pacífica como violenta*. La violencia entonces puede ser entendida como positiva y ser considerada como un valor, o bien como negativa, como un desvalor. Los modelos de sentido de la violencia se configuran, en cada sociedad, cuando la predisposición humana a reaccionar frente a lo que causa daño se normativiza plasmándose en una manifestación cultural. [V. VI. *Qué son los conflictos*; Fig. 19]



## 1. Definición(es) de violencia

Posiblemente, cada uno de nosotros tenga un concepto de violencia intuitivo y personal. Pero el concepto de violencia es también colectivo, social, cultural. La violencia es parte de la cotidianeidad, la vemos, la palpamos, en la

realidad diaria (asesinatos, guerras, violaciones, torturas, secuestros, acoso, insulto, expulsión, estigmatización?). Todos nos hemos relacionado de una u otra forma con alguna clase de violencia. En general, pese a que *es una realidad que normalmente rechazamos, a veces, sin embargo, nos parece justificada, o al menos, comprensible, y la relativizamos según las circunstancias, las intenciones, las motivaciones* en que se produce. También hemos de tener en cuenta que estamos muy mediatizados por lo que nos han enseñado acerca de la historia (una sucesión de batallas y guerras), o por la exposición a los medios, la televisión, la prensa (centrados casi siempre en lo negativo del ser humano), de ahí que frecuentemente nos parezca algo habitual y normal en la vida humana. La violencia tiene *inevitables implicaciones éticas y morales*: ¿qué podemos hacer para eliminarla, erradicarla, dominarla..?, y también implicaciones más profundas acerca de la naturaleza humana: ¿es el ser humano violento por naturaleza? ¿qué causa la violencia?

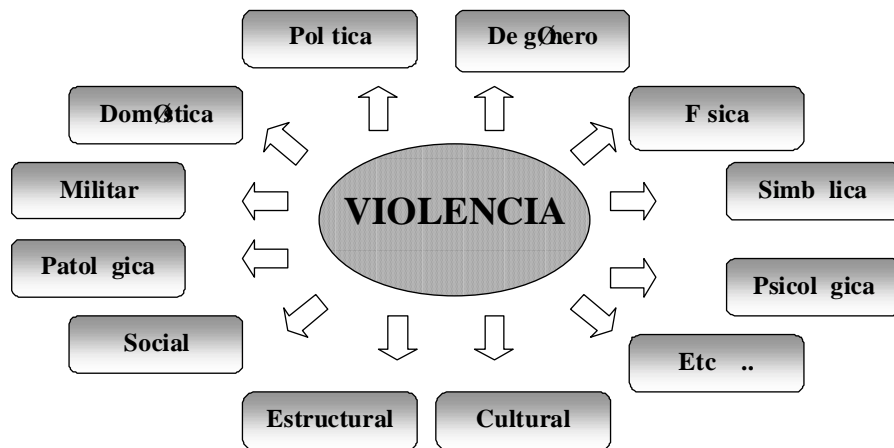


Fig. 26. Tipos de violencia

Los expertos que investigan la violencia (psicólogos, criminalistas, sociólogos, antropólogos) tampoco se ponen de acuerdo en qué es la violencia. No es fácil dilucidar si la violencia es algo innato o adquirido; si es el resultado de conflictos interiores o exteriores; si es posible controlarla, erradicarla, o eliminarla totalmente. El hecho de que la violencia tenga muchas caras, se revela

en la necesidad que muchas veces tenemos de utilizar adjetivos para clasificarla: física, psicológica, social, política, militar, cultural, de género, doméstica, patológica, estructural, simbólica, etc? Cada una de estas clases de violencia es diferente en cuanto a sus causas, raíces, y consecuencias [V. X. *Manifestaciones de la violencia*]. El propio concepto común de violencia no nos dice mucho en sí mismo. Es un concepto demasiado genérico; la definición del Diccionario María Moliner valdría al caso: *La violencia es una acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien*. Por eso, cuanto más indagamos en ella, más nos vemos obligados a usar adjetivos para delimitar su complejidad: violencia física (p. ej. agresión); violencia psicológica (p. ej. acoso), violencia estructural (p. ej. pobreza, explotación); violencia cultural (p. ej. machismo, racismo); violencia simbólica (p. ej. estigmatización). [V. Fig. 26]

Los expertos han emitido sus juicios y sus veredictos sobre la violencia. Algunos son muy pesimistas, otros son más optimistas. Así, Freud escribió: «La inclinación a la agresión es una disposición instintual original en el ser humano que constituye el mayor impedimento a la civilización? Ese instinto agresivo natural se deriva del instinto de muerte, que se encuentra en el ser humano junto con el instinto de Eros.?». Otros mantienen que, aunque el ser humano pueda tener una propensión a ser agresivo, como parte de su herencia natural, esto no quiere decir que sea violento. La violencia, desde esta óptica, sería algo aprendido, algo social, algo cultural.

En realidad, a la hora de explicar la violencia, entre los expertos, existen posturas intermedias entre dos polos: un polo biologicista, que enfatiza el papel de los instintos, las pulsiones, y otro polo ambientalista, que enfatiza el papel del entorno, lo social-cultural. Hay un grupo de expertos, sin embargo, que adoptan un punto de vista algo diferente, acercándose a la violencia desde su contrario: la Paz. Galtung, por ejemplo, mantiene que: *La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales*; y V. Martínez, por su parte, afirma que: *La violencia como transgresión altera el ajuste original de de las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y la tierra, es injusta, subordina a las mujeres, domina de manera depredadora a la naturaleza*. En estos casos, la violencia sería la ausencia de las condiciones que permiten que existan las tendencias naturales en el ser humano al bienestar, la concordia y la Paz. [V. I. *La Paz*]

Con todo lo anterior, ¿quiere decirse que la violencia es un concepto puramente subjetivo, ideológico, y relativista, y que es imposible llegar a una

definición objetiva? ¿Se sigue de ello que la comprensión de la violencia se nos escapa? [V. Fig. 27]

| <b>DEFINICIONES DE LA VIOLENCIA</b>                                  |   |
|--|---|
| <b>Diccionario Mar a Moliner</b>                                     | <i>es una acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien</i>  |
| <b>Johan Galtung</b>   | <i>está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales</i>  |
| <b>Vicent Martínez</b>   | <i>... como transgresión altera el ajuste original de las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y la tierra, es injusta, subordina a las mujeres, domina de manera depredadora a la naturaleza</i>   |
| <b>Modelo racionalidad agnóstica (José Manuel Martínez Morillas)</b> | <i>concepto valorativo y relativo, que surge a la resultante simbólico-práctica de procesos de constitución de realidades valorativas, surgidos mediante la aplicación, dentro de una comunidad socio-histórica, de modelos de conciencia-racionalidad agnóstica a la realidad de la agresividad humana</i> |

Fig. 27. Definiciones de la Violencia

expertos se encuentra atascada en una serie de impasses teóricos. No hay acuerdo a la hora de dilucidar cuestiones tan centrales como la relación entre pasado evolutivo de nuestra especie, desarrollo social, cultural e histórico, y desarrollo ontogenético de la personalidad.

Por su parte, los no expertos, al pronunciarse sobre las causas, la motivación, la finalidad de la violencia, suelen dar interpretaciones y explicaciones de fuerte carga personal e ideológica: «estaba loco», «perdió el control», «se lo merece», «ojo por ojo...», «quien a hierro mata...», «si te atacan tienes que defenderte»... En estas formas de hablar sobre la violencia *juegan un papel decisivo las emociones, las creencias, las actitudes y los valores individuales y colectivos* (sociales, culturales): la indignación, la rabia, el rencor, la culpa, la vengatividad, el miedo; el sentimiento de superioridad o de inferioridad, de orgullo herido, los estereotipos, etc. Los modelos sociales y culturales de una comunidad amplifican y petrifican estas formas de reaccionar ante la violencia para justificar y normativizar las formas de castigar, de prevenirse, e incluso de estructurar y controlar la sociedad.

Otro problema que complica la comprensión de la violencia tiene que ver con la *necesidad de valoración* que genera toda conducta agresiva. Como toda conducta humana, la agresividad-violencia es un instrumento de acción simbólica, es decir, que nace de unas intenciones y finalidades (cognitivo-emotivas), produce unos resultados y efectos prácticos y, muchas veces se implementa e interpreta siguiendo códigos simbólicos. Dado este carácter instrumental cognitivo-emotivo y simbólico, la violencia adquiere una carga valorativa ambivalente (valor-desvalor), una carga que va asociada a la dialéctica entre agresor-víctima. El agresor generalmente la utiliza como un *instrumento* de actuación sobre la realidad que se considera necesario, útil, eficaz, valioso para una serie de fines y objetivos: *construir* realidades, *destruir* realidades, ordenar el caos, enfrentarse a amenazas, injusticias, etc. Pero, por otro lado, ese instrumento destruye realidades, inflige y causa daño, y produce dolor, sufrimiento. Siempre que hay violencia hay víctimas. Inevitablemente, surge la valoración de las intenciones y las consecuencias de la violencia: la violencia suele considerarse *por quien la sufre como una realidad «mala», «ilegítima», etc.*, y *por quien la ejerce (activa o reactivamente) como «buena», «legítima», «necesaria», «útil», «conveniente»?* Esta es, pues, la *paradoja axiológica, o valorativa*, de la violencia: la violencia es ambivalente. Un mismo acto violento (una guerra, una revolución, un castigo) puede considerarse como un acto aceptable, justo, legítimo, conveniente?, o, por el contrario, inaceptable, injusto, reprochable, condena-

ble? –según la perspectiva moral, ideológica, cultural de quien o quienes están activa o pasivamente involucrados en el acto, o de quienes lo juzgan y valoran.

Pero, además de la dialéctica valorativa (valor/desvalor) del binomio agresor-víctima, está la sociedad, que ha de pronunciarse. Toda sociedad tiene mecanismos simbólicos de interpretación y actuación frente a los casos de violencia: mitos, códigos, normas, leyes. Si alguien comete un homicidio, hay que interpretar si es el acto de un loco o de una persona cuerda; si es un acto en legítima defensa; si tiene atenuantes, justificaciones, etc. Todo depende del universo de valores de la comunidad. Qué valor tiene la víctima; qué tipo de reparación se exige; qué consecuencias personales o colectivas se producen. Como resultado, se producen unas formas simbólicas de actuación: culpabilización, estigmatización, castigo, sacrificio, chivo expiatorio, exoneración, prevención, terapia?

Por último, está la paradoja semántica, que tiene que ver con la referencia del término *violencia*. Cuando utilizamos este término, no siempre hay acuerdo de que estamos denotando o designando una misma realidad fáctica u objetiva. El concepto verbal *violencia*, o los juicios del tipo: 'X es violencia', no remiten inequívocamente a una realidad objetiva, sino que remiten, o pueden remitir, a una percepción subjetiva, o a una realidad relativa a una cultura, o a una valoración puramente ideológica. Por ejemplo, la ablación del clitoris no se considera un acto de violencia por quienes la ejercen en sus contextos culturales de origen, ni por muchos antropólogos. Igualmente, en nuestra sociedad occidental, el castigo corporal, la caza furtiva, la destrucción del medio ambiente, la muerte asistida (eutanasia), el aborto, concitan posicionamientos ideológicos y morales encontrados en virtud de su valoración como violencia. Todo depende de lo que se considere «daño», de otros valores más generales; o de los conceptos que tengamos sobre las personas, la naturaleza, la maldad, etc.

### 3. Análisis e investigaciones

En la investigación sobre la violencia, podemos distinguir varios enfoques, según el tipo de discurso y de conocimientos de que se disponga, y las formas de pensar-hablar-sentir personales o colectivos. En primer lugar, tenemos los modelos de experto, que conllevan un enfoque que podríamos denominar

*objetivista*, y que se caracteriza por estudiar el fenómeno de la violencia de forma científica, es decir, integrando conocimientos empíricos a partir disciplinas tales como la neuropsicología, la psicología evolutiva, la psicología social, la psicología clínica, la etología, la sociología, la antropología, etc. La motivación última de este enfoque es poder entender las causas, las raíces, y la funcionalidad de la violencia, es decir: los mecanismos, las predisposiciones, las motivaciones, las pulsiones innatas, el papel de la evolución, del aprendizaje, de la aculturación, de lo inconsciente, de los condicionamientos sociales y culturales, de las circunstancias históricas, etc., en suma, los innumerables factores internos y externos que inciden en su génesis y desarrollo. Los expertos en las diversas ciencias empíricas explican la violencia utilizando los métodos científicos estándar. Dada una disciplina, y una determinada hipótesis empírica, se pueden desarrollar conceptos y modelos hipotético-deductivos acerca de los múltiples aspectos de la violencia. Por ejemplo, en psicología, encontramos toda clase de hipótesis y modelos (biologicistas, psicoanalíticos, sociobiológicos, psico-sociológicos, etc.), que intentan explicar aspectos tan generales e importantes como la relación entre agresividad y violencia, la base emotiva de la violencia, la génesis de las patologías violentas, o la influencia del entorno familiar, social, cultural en la conducta violenta.

Otra variante de modelo de experto es la *antropo-filosófica*, que busca comprender la naturaleza del ser humano: si es o no naturalmente violento, si las supuestas propensiones agresivas son más o menos moldeables por la educación, la cultura, los condicionantes externos, el aprendizaje social, etc. [V. XV. *Cultura de Paz y Educación*]

Por último, los expertos pueden perseguir motivaciones *ético-prácticas*. Por ejemplo, en la investigación sobre *Paz y conflictos*, se proponen modelos para implementar cambios educativos, sociales y políticos que incidan sobre la concienciación, regulación, transformación, o erradicación de la violencia y sus clases (bélica, armamentística, política, social, cultural, doméstica, de género, mediática, etc.) [V. VI. *Qué son los conflictos*]

Ahora bien, la comprensión de la violencia no se agota con lo que nos dicen los expertos sobre ella. La comprensión de la violencia se pone de manifiesto también cuando se investiga cómo los no expertos, los legos, la describen, la interpretan, la enjuician, o la valoran. En este sentido, el estudio de la comprensión del fenómeno de la violencia entraña no sólo preguntas empíricas del tipo ¿qué causa la violencia?, ¿de dónde viene la conducta violenta, de los genes, del aprendizaje, del medio cultural, de la sociedad?

¿somos violentos por naturaleza o por cultura?, ¿cómo podemos erradicar la violencia?; sino también de preguntas del tipo ¿a qué cosas llamamos violencia?, ¿cómo hablamos de la violencia?, ¿qué se sigue de considerar a algo como violencia?, ¿por qué hay tanta ambigüedad, ambivalencia, disparidad, a la hora de evaluar algo como violencia buena o violencia mala?. Este tipo de preguntas no pertenecen al campo de la ciencia empírica, sino que tienen que ver con la interpretación que hagamos de la violencia y de los signos que la representan, es decir son preguntas hermenéutico-semióticas.

Dados los diversos enfoques, se impone una investigación acerca de cómo adquieren sentido las diversas formas –más o menos ambiguas o relativistas– de llamar a algo violencia, o de juzgarla valorativamente, según unos patrones personales, culturales, ideológicos, o simbólicos determinados.



#### 4. Los Sentidos de la Violencia

De acuerdo con lo anterior, para descubrir los diversos sentidos de la violencia podemos aplicar el enfoque que llamamos *hermenéutico-semiótico*, el cual se centra en indagar en los procesos de cómo se crean o se interpretan los múltiples sentidos de lo que llamamos o entendemos por *violencia*. Las disciplinas más importantes implicadas en este tipo de interpretación son la teoría de la comunicación, la lingüística, la semiótica, el análisis del discurso, los estudios culturales. Es evidente que este enfoque engloba tanto las formas de explicación, interpretación y comprensión de la violencia de los expertos, como las de los legos.

El punto de partida lo constituye el estudio semiótico del término por antonomasia: *violencia*.

##### 4.1 ¿Qué hay detrás de la palabra *violencia*?

Cuando alguien dice: «eso es violencia», ¿a qué se puede estar refiriendo? Es fácil constatar que detrás de lo que llamamos *violencia* hay una realidad fenomenológica muy compleja – es decir, una realidad que se «presenta» a la conciencia simbólica que busca entenderla con muchas caras, a veces ocultas, elusivas, y ambivalentes. Podemos enumerar algunas de estas caras. La palabra *violencia* puede referirse a:

- Conductas que se caracterizan primordialmente porque *causan daño, dolor, destrucción*, etc., con incidencia personal, interpersonal, social, cultural, política, histórica. Podemos acotar esta clase de conducta llamándola *conducta deletérea*. Como tal, los expertos o los legos suelen imputarla a muchas causas y motivaciones: causas evolutivas, sociales, históricas, psicológicas, conscientes o inconscientes, racionales o irracionales, irreflexivas o premeditadas. Esta conducta tiene unas características: una génesis, una intencionalidad, una finalidad, una instrumentación, una incidencia mayor o menor en la víctima: puede ser una acción agresiva física, o psicológica, puede ser una pauta social impuesta, puede ser directa, indirecta, simbólica, etc. Hay toda una gama de casos que conformarían esta clase de conducta, unos casos serían más centrales y otros secundarios, o marginales: genocidio, castigo corporal, acoso sexual, *mobbing* censura, manipulación ?.
- Emociones y vivencias que, como causa o como efecto, producen o se producen en situaciones violentas: indignación, odio, vengatividad, rencor, culpa, remordimiento, miedo, crueldad... [V. VIII. *Regulación de Conflictos y Sentimientos*]
- Ideas y creencias personales o colectivas que se plasman en actitudes, intenciones, estados mentales, motivaciones, disposiciones, que se relacionan con causas de violencia o que van asociadas a lo violento: tribalismo, machismo, racismo ?.
- Actitudes valorativas que, dada una situación de violencia, llevan a juzgar, justificar, condenar, en suma a valorar como bueno, malo, justo, injusto, legítimo, ilegítimo, útil, conveniente, necesario, etc.: pena de muerte, sacrificio propiciatorio, guerra justa, persecución religiosa, prohibiciones?
- Palabras y actos de comunicación verbal y no verbal (gestos, actos de habla, expresiones, símbolos) que comportan violencia verbal, o reacciones verbales y no verbales a situaciones de violencia: insultar, provocar, deshonrar?
- Realidades sociales e históricas (régimenes socio-políticos, económicos, pautas y normas culturales, etc.): esclavitud, apartheid, castas, dictaduras, totalitarismo, explotación económica, colonialismo, pobreza estructural, trabajo infantil, discriminación sexual, terrorismo nacionalista o integrista...

Vemos, pues, que lo que llamamos *violencia* es una realidad muy compleja. La violencia puede ser: acciones, emociones, pensamientos, ideas, creencias, actitudes, decisiones, palabras, discurso, gestos, símbolos, estructuras sociales, normas, leyes, regímenes políticos, etc. Para poder conceptualizar y poder hablar de toda esta realidad disponemos por encima de todo de un término verbal genérico, *violencia*. Por tanto, tenemos: por un lado, una realidad compleja, manifestada en forma de *actos y situaciones de conductas deletéreas (destructivas)*, que se producen por muchas causas y razones; y por otro lado, una palabra, *violencia* –que es un concepto verbal que usamos para describir, captar, interpretar, o explicar, toda la gama de ideas, experiencias, vivencias, y valoraciones, asociadas con aquella realidad–. El uso vivencial, experiencial, valorativo de la palabra *violencia*, va, generalmente, inmerso dentro de un tipo de discurso determinado, bien de experto o bien de lego.

#### 4.2. Violencia y culturas

La denotación básica del signo *violencia* parece remitir a una clase de realidad objetiva que es valorativamente negativa. Sin duda, ciertas formas de conducta deletérea parece que son universalmente reconocidas como tales: una guerra, un asesinato, una violación. Pero, a poco que miremos, no siempre es así, sino que los sentidos de lo que llamamos violencia pueden variar de un tipo de sociedad a otra, dependiendo de acuerdos intersubjetivos, mediados simbólicamente, que constituyen las diferentes normas culturales. El infanticidio, por ejemplo, es una práctica cultural muy antigua en la humanidad. Pero los Kun del desierto del Kalahari, incluso hoy día, no consideran esa práctica como ‘violencia’, sino como una forma de control de población. La muerte ritual o sacrificial tampoco lo es para muchos pueblos. Igualmente, y, por el contrario, en nuestra sociedad occidental, llamamos ‘violencia’ a muchas cosas que la humanidad nunca había reconocido anteriormente como violentas: maltrato de animales, acoso sexual o psicológico, injusticias sociales, restricciones a derechos personales y colectivos, etc. [V. IV. *Culturas, Religiones y Paz*]

Se sigue, por tanto, que, pese a su apariencia, el término *violencia* no es un concepto que pueda descomponerse en unos rasgos denotativos o connotativos simples y unívocos universales. Parece, más bien, que nos estamos enfrentando a un concepto fuertemente relativista y valorativo. Como tal, nos pone difícil la tarea de indagar en su definición, y, por ende, en su sentido. ¿Qué

hace que unas cosas sean violencia y otras no? ¿por qué algunas sociedades llaman a unas cosas violencia mientras que otras no? ¿por qué unas personas ven violencia en una acción, decisión, emoción, idea, gesto, símbolo, y otras no?

#### 4.3. La Violencia como realidad «creada»

Hasta ahora, hemos tratado el signo *violencia* como si fuera un tipo de signo verbal que remite a una realidad objetiva, factitiva. Pero, junto a realidades o fenómenos físicos naturales, hay otras realidades que no son naturales, sino que se constituyen como tales por el propio ser humano. Al nombrar simbólicamente cosas como «río», «piedra», «andar», «comer»? el ser humano no crea nada; tan sólo designa simbólicamente y convencionalmente aspectos de la realidad fenoménica que percibe, y cuya expresión simbólica puede ser universal, o relativa a una cultura determinada y no a otra. Así detrás de la designación de cosas como: «matrimonio», «propiedad», «jefe», «pecado» «dinero»..., lo que hay es precisamente la creación misma de una realidad o de un «hecho cultural». Ahora bien, para que se cree un hecho cultural, y no meramente una designación simbólica más o menos convencional de algo natural, se precisa una acción simbólica especial. Esta acción consiste en la aplicación verbal de una fórmula de «constitución simbólica» de esa realidad. La fórmula es la siguiente: «X cuenta como Y para Z». Según la fórmula de creación de un hecho cultural, un elemento material ha de hacer las veces de un elemento no material para una comunidad intersubjetiva. Por tanto, existe un acto simbólico –que media entre la realidad y su expresión– y que cuenta con un refrendo social, cultural, y unos símbolos externos que todos los miembros de esa sociedad reconocen simbólicamente como constituidores de una realidad dada. Estos símbolos pueden ser ciertas palabras rituales, ciertos gestos, ciertos símbolos externos, etc., que hacen que un hecho quede constituido culturalmente.

Es evidente que el instrumento simbólico intersubjetivo por antonomasia que hace posible la creación de realidades constituidas es el lenguaje. La realidad lingüística es la realidad que el ser humano crea mediante su capacidad de poder simbólico-cultural. Sin el lenguaje, no habría la posibilidad de llegar a acuerdos del tipo «X cuenta como Y para Z», ya que nadie podría reconocer la asociación simbólica  $X \rightarrow Y$ . Es decir, el lenguaje es el soporte simbólico que garantiza que se puedan hacer acuerdos sobre hechos culturales porque el lenguaje mismo tiene esa cualidad de ser un instrumento simbólico que permite

asociar intersubjetivamente algo material (realidad) a algo no material (símbolo) y ser reconocido por todos. Así por ejemplo, en una economía de dinero, un billete de banco es «dinero» de tal o cual valor porque hay un acuerdo social-cultural de que un trozo de papel «cuenta como» tal o cual valor de cambio por bienes y servicios; y esta asociación simbólica es posible precisamente porque disponemos de la capacidad simbólica (lingüística) de reconocer realidades abstractas mediante símbolos que la representan y sustituyen.

La pregunta que nos hacemos a continuación es la siguiente: ¿es la violencia una realidad natural o creada? Por un lado, tenemos la realidad humana de lo que hemos denominado *conductas deletéreas*, y que parecen algo *objetivo*, como el sufrimiento, el dolor, etc. Por tanto, la palabra *violencia* parece denotar algo claramente objetivo, de la misma forma que la palabra «andar» nombra el acto objetivo de auto-locomoción, o la palabra «comer» el acto de ingerir alimentos. Sin embargo, observamos que en la realidad humana esto no siempre es así. En muchos casos, como es el caso de los Kun, no hay una relación entre «X = matar a un niño» y «Y = cuenta como daño ilegítimo», para que se dé el acuerdo objetivo: «matar a un niño cuenta como violencia». No hay, por tanto, una relación unívoca, objetiva, fácticamente universal entre «hacer daño» y que llamamos «violencia». Para los Kun no existe, objetivamente, la realidad del «infanticidio». Para los Kun, el término «violencia» no remite a un hecho objetivo (= matar niños). Esto nos lleva a pensar que, en muchos casos, la violencia no es sino un hecho constituido. En suma, para que haya «violencia», debe, previamente, haber acuerdos intersubjetivos, posibilitados mediante el lenguaje, para reconocer que «tal cosa es violencia para tal persona o grupo». Dicho de otra forma: lo que llamamos «violencia», en realidad, se constituye mediante el reconocimiento intersubjetivo de que ciertas conductas cuentan como *deletéreas*, y no otras. Si no fuera así, no podríamos separar la violencia de lo que no es violencia.

Con ello estamos diciendo que no hay una relación directa entre hacer daño y violencia. Sólo ciertas formas de hacer daño, es decir de *deleteridad*, cuentan como violencia, y no otras, en un tiempo y espacio determinados. Esto nos aboca directamente a un relativismo conceptual, evidentemente. Ahora bien, ¿cómo se casa esto con el hecho universal de la vivencia del daño, del dolor, del sufrimiento? Nos encontramos inmersos en la paradoja existencial y semiótica de la violencia. Por un lado, todos tememos, sufrimos, o causamos sufrimiento y dolor, pero, por otro lado, no siempre llamamos a eso «violencia».

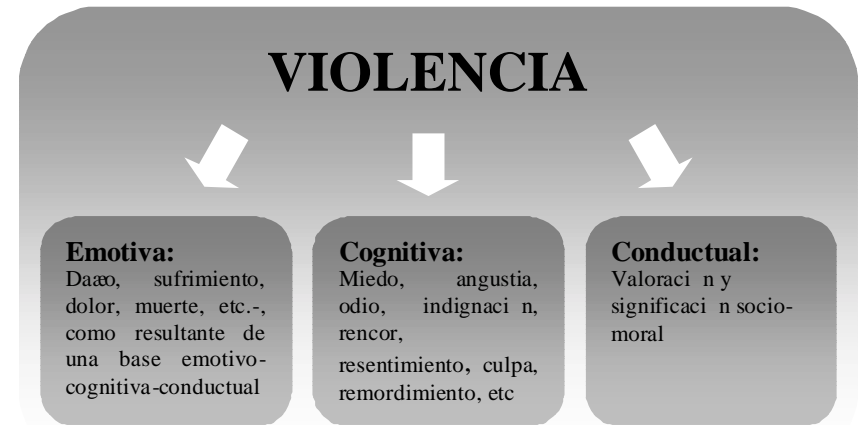


Fig. 28. Bases de reconocimiento de la violencia

¿Cómo surgen esos acuerdos intersubjetivos que son los que crean el sentido de lo que constituye violencia?, ¿cómo se mantienen y evolucionan estos procesos de constitución de los sentidos de la violencia en la realidad intrapersonal (psicológica), interpersonal (social) y supra-personal (histórica, cultural) humana? [V. Fig. 28]

Para responder a la anterior pregunta, proponemos un modelo de constitución del sentido de la violencia que intenta relacionar –a nivel cognitivo, emotivo y expresivo– tres elementos:

- a) Un hacer conductual deletéreo –es decir aquel que causa daño, sufrimiento, dolor, muerte, etc.–, como resultante de una base emotivo-cognitiva-conductual;
- b) Unas vivencias existenciales emotivas-cognitivas que van asociadas a toda conducta deletérea, tanto por parte del que la hace como del que la padece (es decir, miedo, angustia, odio, indignación, rencor, resentimiento, culpa, remordimiento, etc.);
- c) Un acto pragmalingüístico de valoración y significación socio-moral de esta conducta con una carga valorativa positiva o negativa, de valoración mala, o buena, legítima, o ilegítima, necesaria o innecesaria, etc.

Dicho de otra manera, en la «creación», o constitución, de la violencia, intervienen: en primer lugar, una percepción de conducta deletérea; en segundo lugar, una vivencia cognitivo-emotiva de esa conducta (vivencia como agresor y vivencia como víctima); y, en tercer lugar, un acto de valoración y significación socio-moral intersubjetiva que es lo que determina que esa conducta deletérea sea o no «violencia», o que sea «violencia buena, mala, justa, legítima, necesaria», etc.

### 5. Conducta agresiva, conducta deletérea y conciencia agónica

De lo anterior, el punto que nos interesa resaltar es el que concierne al juicio valorativo socio-moral. ¿Qué hay detrás de este enjuiciamiento valorativo socio-moral? Argüimos que lo que hay es una facultad simbólico-práctica que denominamos *conciencia agónica*, la cual surge de unas predisposiciones cognitivo-emotivas relacionadas con el cuidado y la defensa de bienes-valores existenciales.

Hay un tipo de conducta que tiene un carácter especial en la existencia humana: la conducta agresiva. Como «antídoto» a esta conducta, el ser humano posee unas predisposiciones psico-emotivas, y capacidades reflexivas y de auto-conciencia subjetiva e intersubjetiva socio-moral que le han llevado a constituir estrategias de acción instrumental y de mediación simbólica y comunicativa para enfrentarse y para dar sentido a esa agresividad. A este fin, el ser humano ha producido modelos simbólico-prácticos, que surgen de una conciencia de conflictividad y de deletereidad de esa conducta agresiva. Estos modelos conforman una forma especial de conciencia socio-moral, que llamamos *conciencia agónica*. Se trata de una conciencia socio-moral de lo que constituye, implícitamente, todo hacer que cause daño, todo hacer que amenace la vida, todo hacer que destruya; es decir, hacer que, socio-moralmente, se relaciona con los conceptos cognitivo-emotivos de: «malo», «ilegítimo», etc.

Como resultado explícito de esta conciencia, se constituyen estrategias 'agónicas', que incluyen el propio recurso a la agresividad, y que pueden ser activas, coactivas, o reactivas. Se crean mecanismos de ataque-defensa frente a, o contra, otros agentes o fuerzas externos que se perciben como amenazas para la vida material o psico-sociológica, para los bienes-valores, y para la viabilidad de la comunidad; o bien mecanismos contra los peligros de desordenamiento de la comunidad (pérdida de integración, ruptura de consenso, con-

tradiciones e incompatibilidades ideacionales y morales). En la vida individual y colectiva existen condicionantes internos y externos que afectan y amenazan la viabilidad existencial individual y colectiva. Una conducta deletérea dirigida en contra de estas necesidades existenciales provoca una cadena muy compleja de conciencia socio-moral relacionada con lo conflictivo: indignación, rechazo, necesidad de evaluación, control, prevención, castigo. Llamamos a este plexo de emociones y cogniciones socio-morales naturales: *conciencia agónica implícita*. Ahora bien, en toda comunidad, esa conciencia implícita –es decir, esa predisposición socio-moral a reaccionar cognitivo-emotivamente frente a toda conducta que se percibe como deletérea– se plasmaría en modelos socio-culturales, haciéndose «explícita», y constituyéndose pragmalingüísticamente. Tendríamos, por tanto, una forma de racionalidad socio-moral, socio-históricamente constituida, es decir, una forma de *racionalidad agónica*.

Es decir, ante una conducta deletérea, la conciencia agónica implícita «se moviliza» simbólico-prácticamente, mediada siempre por muchas instancias simbólicas y muchos plexos de expresión, para plasmarse en una manifestación socio-cultural, que configura, en último término, unos modelos de sentido de la violencia: qué agresividad es buena o mala; qué violencia es legítima o ilegítima, etc.

### 6. Modelo de racionalidad agónica

Mediante el concepto de *racionalidad agónica*, antes aludido, tratamos de explicar cómo se crean –en una sociedad o una cultura dada– los acuerdos intersubjetivos que hacen que aparezca el sentido de lo que constituye violencia.

La conciencia agónica explícita –que llamamos, ya, *racionalidad agónica*–, sería una *amplificación de la conciencia simbólica, y de la conciencia socio-moral* que se aplicaría (normativamente) a los *casos donde la comunidad juzga que existencialmente se diera posibilidad de que la viabilidad humana se viera dañada, cercenada, constreñida, o limitada*. Toda persona y comunidad operan en un mundo de vida, en un *habitus* psico-social, como parte de unas disposiciones y estructuraciones sistémicas sociales, en un momento determinado histórico. En toda sociedad se establecen instancias agentivas con poder simbólico-normativo que se encargan de configurar los ordenamientos que «den salida» y «regulen» el tráfico entre las necesidades de la especie, el individuo y el grupo: la familia, las relaciones exo-grupales, las instituciones sociales. Al mismo tiempo, se crean

modelos cognitivo-culturales de conciencia agónica explícita que se enseñan y se aprenden para que motivacional y simbólicamente sea factible la regulación de ese tráfico (por ejemplo, modelos de auto-control, de aceptación de la autoridad, de conformidad, de aplicación de normas, de aprendizaje emocional, de ritualización de conductas, etc.).

Pero la vida social misma no surge porque sí. *Emana de mecanismos de poder*: poder legitimador, poder consensuativo, poder coactivo, poder impositivo, poder reactivo, etc. Para ser viable, una sociedad depende de la disposición estructural de los actores sociales, de cómo se ordena la gestión socio-económica, de cómo se transmiten los modelos culturales. Se crean instancias que creen los mecanismos de decisión, de elección, de motivación, de ideación, y de ritualización de conductas para la viabilidad de la vida social. Esos mecanismos se generan en parte por acuerdos de consenso de transmisión e inculcación de valores tradicionales, por formas de aprendizaje consensuadas, por mecanismos de motivación social aceptados. Pero también surgen por mecanismos de imposición, coacción, adoctrinamiento, manipulación, inculcación forzada, etc. De esta manera, todo el entramado del *habitus* social se sostiene viablemente, es decir, se reproduce, transmite y cambia, en parte mediante mecanismos de poder de consensuación-cooperación, y en parte mediante mecanismos de imposición de poder-dominio, a la vez que de mecanismos de anti-poder-dominio: oposición de unas instancias determinadas sobre otras. [V. XIV. *Poder, política y noviolencia*]

Como consecuencia simbólico-práctica, surgen códigos, normas, regulaciones, leyes, sanciones, penas, etc., dentro de unas configuraciones histórico-sociales que se plasmarían en regímenes socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales (por ejemplo, en las sociedades contemporáneas: capitalismo democrático, capitalismo autoritario, socialismo democrático, comunismo autoritario, comunismo democrático, etc.) y regímenes de verdad (laicismo, progresismo, tecnocracia, democracia cristiana, anarquismo libertario, etc.).

Las instancias de poder-dominio son las que se «encargan» de:

a) disponer/imponer los recursos de capital material que sostienen los ordenamientos sociales. Esto conlleva grados de: control, imposición, coacción, represión de los actores involucrados en los procesos económicos: explotación privada o pública de recursos económicos, codificación de la conducta económica (régimen de flujo de capitales, trabajo, oferta y demanda, etc);

b) disponer/imponer los recursos de capital simbólico que sostienen el entramado psico-cultural del mundo de vida de la comunidad (los campos de los valores, las distinciones, el reconocimiento, el prestigio, el estatus, etc)

Esas configuraciones constituyen un *habitus* social con una racionalidad agónica específica. Los mecanismos de ordenamiento social (la estructura socio-cultural y el mundo de vida) requieren participación y cooperación, es decir: grados de consenso, y de conformidad, para la estructuración, mantenimiento y transmisión de la viabilidad del grupo/comunidad. Pero no siempre se da ese consenso y esa cooperación. Las llamadas emociones agónicas y antagónicas intervienen entonces: sentimientos de humillación, de falta de auto-estima, de culpa, de rechazo, de resentimiento, de vengatividad. Hay individuos, grupos, clases sociales, que se quedan excluidos, marginados, que muestran disensión, que exigen reconocimiento de derechos inatendidos, que se oponen y se enfrentan a la coacción, la imposición, la disposición del poder-dominio fáctico. Todo ello genera formas de conflictividad diversas. Esta conflictividad funciona como un «emergente» del *habitus* social, y como un factor precipitante de cambio del *habitus* social. No quiere decirse que la conflictividad sea siempre el motor de cambio social. Hay otros procedimientos terapéuticos, pacíficos, no agónicos, de cambios encarnados en el tejido del *habitus* social. Pero cuando no es así, el *habitus* se resiente, se fragmenta, se rompe, y puede desaparecer o transformarse violentamente.

Así pues, en la base de estos ordenamientos sociales, de estos regímenes de racionalidad agónica (o *regímenes de poder-verdad*, como los denomina Foucault), opera una conciencia agónica socio-moral explícita, mezcla de base terapéutica-pacífica y de base agónica-deletérea, conectada con el instinto de supervivencia, con el valor intrínseco de la vida, y con las emociones existenciales y agónicas básicas: necesidad de bienestar, satisfacción de necesidades, miedo al dolor y al sufrimiento, evitación del malestar, angustia por la vulnerabilidad y la precariedad existencial, por la pérdida de la salud, de la vida, necesidad de reconocimiento, auto-estima, etc. Esta conciencia agónica explícita suele estar normativizada (explicitada) en ámbitos concretos que conciernen a un tipo concreto de conducta: la conducta deletérea, es decir, aquella que produce dolor, daño, sufrimiento, malestar (y que es lo que los imaginarios simbólicos míticos, religiosos, o morales suelen denominar 'mal-maldad').

Enfrentada la conciencia agónica humana a la realidad de la conducta deletérea y conflictiva, la funcionalidad de esa conciencia agónica explicita se manifiesta entonces de dos formas:

- Simbólico-epistémicamente: categorizando aquello que constituye conducta deletérea (qué es, por qué es, para qué es); y valorizándola como aceptable, inaceptable, buena, mala, conveniente, etc.
- Simbólico-prácticamente: especificando los mecanismos activos, reactivos o coactivos, así como los recursos para decidir qué hacer con esa conducta deletérea: tolerarla, legitimarla, fomentarla, controlarla, neutralizarla?

zantes, etc.) vinculados a los contenidos interesados y legitimados del poder simbólico.

Como vemos, la pregunta por el qué, el por qué y el para qué de la violencia (su sentido existencial), nos involucra en el estudio de la conciencia humana, de su capacidad para crear símbolos y conceptualizaciones, a partir de sus vivencias, de su intencionalidad, de su causatividad, de su instrumentalidad comportamental. De ahí la necesidad de una fenomenología simbólica que vaya distinguiendo las caras, las máscaras, los procesos de ocultación y manifestación, de invisibilidad y visibilidad de lo que llamamos *violencia*. Estos procesos se constituyen mediante modelos de conciencia-racionalidad agóni-

### 7. Racionalidad agónica y violencia

En toda sociedad-comunidad, la conciencia agónica normativizada (racionalidad agónica) es inseparable de una ideología (cosmovisionaria, a veces) de valores ético-morales, y de una ideología socio-política, puesto que esa conciencia no es sino el posicionamiento práctico-moral frente a toda forma de conducta deletérea (violencia) que amenace con atentar contra el valor de la vida y contra la viabilidad del proyecto social comunitario propuesto-dispuesto-impuesto por las instancias sociales que asumen el poder-dominio simbólico, cultural y estructural. Pero, al mismo tiempo, esta conciencia agónica normativa-constituída-instituída, genera sus propias formas de violencia simbólica, cultural y estructural. Surge, por tanto, entonces una dialéctica agónica entre esa conciencia agónica dispositiva e impositiva, y una conciencia agónica opositiva.

Unas instancias sociales se encargarían de guiar y gestionar estas conductas agónicas, y de dictaminar y valorar su estatus explícito como valor-desvalor (lo que cuenta como conducta deletérea, y, por tanto, como intolerable, es decir, *violencia*), dando lugar a una conciencia agónica explícita constituída-normativa. Estas instancias sociales serían las del poder simbólico que ordena lo social, instaura o constituye o reordena las disposiciones y posiciones sociales, las imposiciones regulativas sobre lo que es violencia buena, mala, legítima, etc. La conciencia simbólica representaría los contenidos de la conciencia agónica. Como efecto, se crearían modelos culturales de violencia y antiviolencia simbólica (por ejemplo, normas sobre guerras justas, castigos ejemplari-

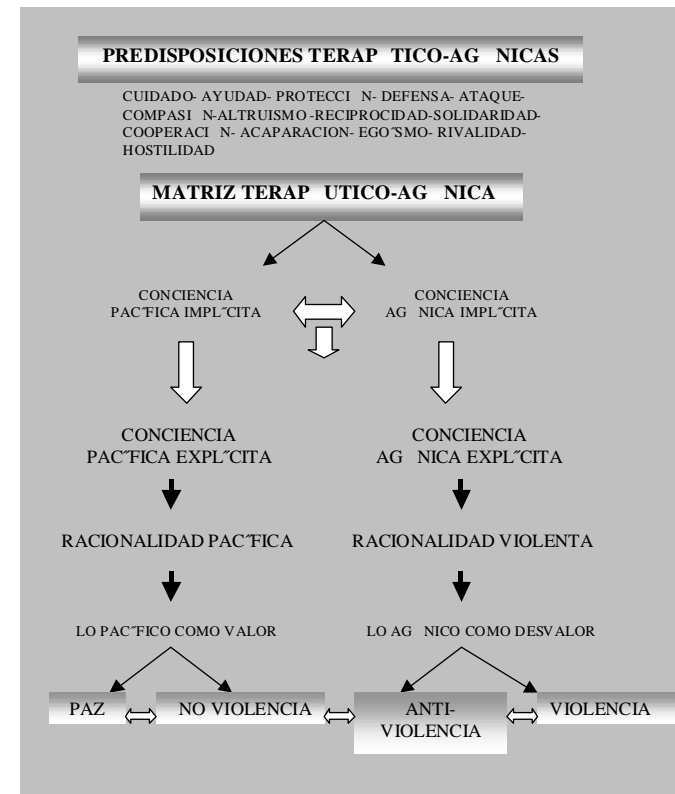


Fig. 29. Racionalidad agónica y violencia

ca. La racionalidad agónica sería una forma de conciencia socio-moral encargada de evaluar conductas deletéreas.

En suma, lo que *llamamos violencia es un concepto valorativo y relativo, que sería la resultante simbólico-práctica de procesos de constitución de realidades valorativas, surgidos mediante la aplicación, dentro de una comunidad socio-histórica, de modelos de conciencia-racionalidad agónica a la realidad de la agresividad humana* (con génesis e incidencia personal, interpersonal, social, e histórica). La constitución del sentido de la violencia –es decir, su sentido positivo (violencia como valor) o su sentido negativo (violencia como desvalor)–, surgiría por la asociación pragmatolingüística de tres elementos: una conducta percibida como deletérea (física o no física); unas vivencias cognitivo-emotivas relacionadas con emociones de indignación, rabia, vengatividad, odio, miedo, etc.; y una valoración socio-moral, sujeta a una normatividad, que produce una forma simbólico-práctica de actuación: activa, reactiva, coactiva, y, que se valoraría según parámetros de legitimidad, justificación, consecuencias de delectereidad, y según modelos culturales de escala de bienes-valores-necesidades.

El modelo antro-po-filosófico arriba explicado puede sintetizarse e ilustrarse mediante algunos esquemas. [V. Fig. 29]

### *Bibliografía recomendada*

- BINABURO, José A. y ETXEBERRÍA, Xabier (eds) (1994) *Pensando en la Violencia: Desde Benjamín, Arendt, Girard y Ricoeur*. Bilbao.
- BOURDIEU, Pierre (1985) *Razones prácticas*. Barcelona.
- COTTA, Sergio (1978/87) *Las raíces de la violencia: una interpretación filosófica*. Pamplona.
- DOMENACH, Jean-Mari, et alii (1981) *La violencia y sus causas*. París, Ed. UNESCO.
- ENTELMAN, Remo F. (2002) *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, .
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar* (1994) Madrid, (9ª ed.)
- GALTUNG, Johan (1995) *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid.
- GIRARD, Renée (1995) *La violencia y lo sagrado*. Barcelona.
- IMBERT, Gerard (1992) *Los escenarios de la violencia*. Barcelona.
- LAPLATINE, Francois (1977) *El filósofo y la violencia*. Madrid.
- MARTÍN MORILLAS, Jose Manuel (2003) *Los sentidos de la violencia*, Granada (en prensa)
- MARTÍNEZ GUZMÁN (2001) Vicent. *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona.
- MONTAGUE, Ashley. *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid, 19976/90.

ROFF CARBALLO, Juan (1988) *Violencia y ternura*. Madrid.

ROJAS MARCOS, Luis (1998) *Las semillas de la violencia*. Madrid.

SANMARTÍN, José (2002) *La mente de los violentos*. Madrid.

SEARLE, John (1996) *La construcción de la realidad social*. Barcelona.